

El Colegio de México, A.C.

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y
2012, e Informe de los auditores
independientes del 26 de marzo de 2014

El Colegio de México, A.C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de ingresos y egresos	4
Estados de variaciones en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes a la Junta de Gobierno de El Colegio de México, A.C.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de El Colegio de México, A.C. (El Colegio) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de El Colegio en relación con los estados financieros

La administración de El Colegio es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios en el Manual de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y del control interno que la administración de El Colegio determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores importantes, debida a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de El Colegio, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de El Colegio. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Como se describe en la Nota 3, los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base en prácticas de contabilidad aplicables a instituciones que se rigen bajo principios de contabilidad gubernamental. Las diferencias entre las prácticas de contabilidad utilizadas y las normas de información financiera mexicanas, se indican en esa misma nota a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 2b, los estados financieros que se acompañan fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto El Colegio ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros han cumplido, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de El Colegio de México A.C. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las prácticas de contabilidad aplicables a instituciones que se rigen bajo principios de contabilidad gubernamental.

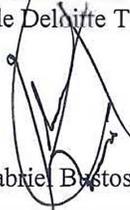
Base contable conforme a la LGCG

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, dirigimos la atención sobre la Nota explicativa 3b de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros fueron preparados por El Colegio de México A. C. de conformidad con los criterios contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) vigentes al 31 de diciembre de 2013, contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Párrafo de énfasis

El Colegio reconoció el valor del terreno y edificio a su valor catastral, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cual se manifestó la obligación en materia de patrimonio de levantar un inventario físico de los bienes inmuebles conciliado contra la contabilidad y que no fuera el valor de los inmuebles menor al catastral. Los efectos fueron reconocidos conforme a la Norma de Información Financiera NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Gabriel Bustos Porcayo

26 de marzo de 2014

El Colegio de México, A.C.

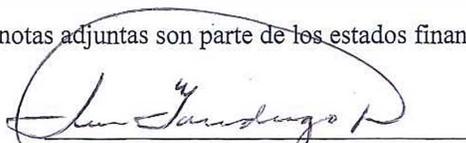
Balances generales

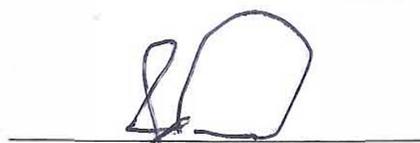
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

En pesos

Activo	2013	2012
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 55,710,788	\$ 65,484,796
Cuentas por cobrar	19,570,687	22,735,478
Inventarios - Neto	<u>53,981,847</u>	<u>49,215,661</u>
Total del activo circulante	129,263,322	137,435,935
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	370,937,179	369,999,687
Acervo bibliográfico	419,401,647	408,857,005
Obras de arte	<u>5,063,239</u>	<u>5,063,239</u>
	<u>795,402,065</u>	<u>783,919,931</u>
Total	\$ <u>924,665,387</u>	\$ <u>921,355,866</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 11,935,775	\$ 6,563,541
Impuestos por pagar	2,010,530	1,254,119
Aportaciones pendientes de aplicar	<u>51,147,224</u>	<u>53,805,804</u>
Total del pasivo circulante	65,093,529	61,623,464
Pasivo a largo plazo:		
Beneficios a los empleados	<u>211,064,590</u>	<u>170,827,288</u>
Total del pasivo	276,158,119	232,450,752
Contingencias (Nota 11)		
Patrimonio:		
Aportaciones iniciales	507	507
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	12,550,073	11,000,000
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	37,912,228	26,912,228
Patrimonio donado	81,576,245	78,027,743
Remanente acumulado	<u>516,468,215</u>	<u>572,964,636</u>
Total del patrimonio	<u>648,507,268</u>	<u>688,905,114</u>
Total	\$ <u>924,665,387</u>	\$ <u>921,355,866</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros


Dr. Javier Garciadiago Dantán
Presidente


Dr. Alvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo


C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A.C.

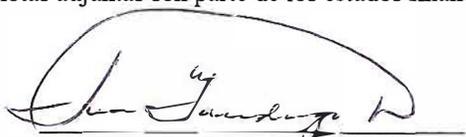
Estados de ingresos y egresos

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

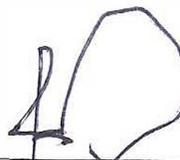
En pesos

	2013	2012
Ingresos:		
Subsidios del Gobierno Federal	\$ 517,412,918	\$ 532,962,760
Aportaciones nacionales y extranjeras	55,436,405	59,371,100
Venta de publicaciones	7,144,248	8,281,699
Productos financieros	1,283,026	1,730,537
Otros ingresos, netos	<u>12,140,837</u>	<u>23,218,168</u>
Total de ingresos	593,417,434	625,564,264
Egresos y otros gastos de operación:		
Servicios personales	453,405,831	426,891,742
Becas	27,384,454	28,287,664
Materiales y suministros	17,011,141	13,606,210
Servicios generales	130,618,230	117,912,615
Depreciación	13,574,547	13,385,812
Costo de venta en publicaciones	<u>7,919,652</u>	<u>7,895,497</u>
Total de egresos	<u>649,913,855</u>	<u>607,979,540</u>
(Insuficiencia) suficiencia	\$ <u>(56,496,421)</u>	\$ <u>17,584,724</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



Dr. Javier ~~Garcíadiego~~ Dantán
Presidente



Dr. Alvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A.C.

Estados de variaciones en el patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En pesos

	Aportaciones iniciales	Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	Patrimonio donado	Remanente acumulado	Total
Saldos al inicio de 2012	\$ 507	\$ 16,076,583	\$ 10,835,645	\$ 74,261,276	\$ 555,379,911	\$ 656,553,922
Traspaso de aportaciones del Gobierno Federal	-	(16,076,583)	16,076,583	-	-	-
Aportaciones del Gobierno Federal	-	11,000,000	-	-	-	11,000,000
Patrimonio donado	-	-	-	3,766,467	-	3,766,467
Suficiencia	-	-	-	-	17,584,724	17,584,724
Saldos al 31 de diciembre de 2012	507	11,000,000	26,912,228	78,027,743	572,964,636	688,905,114
Traspaso de aportaciones del Gobierno Federal	-	(11,000,000)	11,000,000	-	-	-
Aportaciones del Gobierno Federal	-	12,550,073	-	-	-	12,550,073
Patrimonio donado	-	-	-	3,548,502	-	3,548,502
Insuficiencia	-	-	-	-	(56,496,421)	(56,496,421)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 507	\$ 12,550,073	\$ 37,912,228	\$ 81,576,245	\$ 516,468,215	\$ 648,507,268

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



Dr. Javier Garciadiego Dantán
Presidente



Dr. Alvaro Bajilet Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A.C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En pesos

	2013	2012
Actividades de operación:		
Origen:		
Subsidio del Gobierno Federal	\$ 517,412,918	\$ 532,962,760
Aportaciones nacionales y extranjeras	54,348,953	62,405,081
Venta de publicaciones	6,819,922	7,696,567
Productos financieros	1,283,026	1,730,537
Otros ingresos	7,041,320	8,668,717
Otros cobros en efectivo por actividades de operación	<u>756,411</u>	<u>3,087,935</u>
	<u>587,662,550</u>	<u>616,551,597</u>
Aplicación		
Servicios personales	(413,168,530)	(408,183,602)
Becas	(27,384,454)	(28,287,664)
Materiales y suministros	(17,011,141)	(13,606,210)
Servicios generales	(120,475,172)	(120,304,562)
Adquisición de insumos para elaboración de publicaciones	<u>(10,439,159)</u>	<u>(10,611,076)</u>
	<u>(588,478,456)</u>	<u>(580,993,114)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(815,906)</u>	<u>35,558,483</u>
Actividades de inversión:		
Origen:		
Aportaciones del Gobierno Federal	12,550,074	11,000,000
Aplicación:		
Adquisición de acervo bibliográfico	(7,343,731)	(8,849,019)
Adquisición de activos fijos	<u>(14,164,445)</u>	<u>(14,434,822)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(8,958,102)</u>	<u>(12,283,841)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(9,774,008)	23,274,642
Efectivo al principio del período	<u>65,484,796</u>	<u>42,210,154</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 55,710,788</u>	<u>\$ 65,484,796</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Dr. Javier García de Dantán
Presidente

Dr. Alvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo

C.P. Fernando Ruíz Aguilar
Director de Finanzas

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En pesos

1. Actividades

El Colegio de México, A.C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, la autorización para el ejercicio 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2013.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio realiza las siguientes actividades: a) educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

El Gobierno Federal participa, con carácter de asociado en El Colegio por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios, editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de la siguiente manera:

Nivel	Número de alumnos	
	2013	2012
Licenciaturas	74	80
Doctorados	159	142
Maestrías	179	147
Propedéutico	-	2

Cabe mencionar que todos los alumnos se encuentran becados.

El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

Los centros de estudios son:

- Centro de Estudios Históricos
- Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
- Centro de Estudios de Asia y África
- Centro de Estudios Económicos
- Centro de Estudios Internacionales
- Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
- Centro de Estudios Sociológicos

Así mismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 cuenta con el siguiente personal:

	2013	2012
Funcionarios y mandos medios	35	35
Empleados administrativos	289	287
Académicos	356	343

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de los subsidios que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

2. Bases de presentación

Reformulación de los estados financieros de 2012 – El Colegio reconoció el valor del terreno y edificio a su valor catastral, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cual se manifestó la obligación en materia de patrimonio de levantar un inventario físico de los bienes inmuebles conciliado contra la contabilidad y que no fuera el valor de los inmuebles menor al catastral. Esto originó los siguientes ajustes, conforme a la norma de información financiera NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores:

	Saldos originalmente reportados 2012	Ajustes retrospectivamente Debe (Haber)	Saldos ajustados 2012
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto	\$ 161,164,037	\$ 208,835,650	\$ 369,999,687
Remanente acumulado	<u>(364,128,986)</u>	<u>(208,835,650)</u>	<u>(572,964,636)</u>
	<u>\$ (202,964,949)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (202,964,949)</u>

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)** - El Colegio ha adoptado la nueva normatividad contable prevista en dicha ley desde el 1 de enero del 2012 lo cual ha sido un cambio relevante para El Colegio.
- Formulación de los estados financieros** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto la institución ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).
- Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- Clasificación de egresos y gastos** – Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece El Colegio.

3. Resumen de las principales políticas contables

- a. Los estados financieros se preparan de acuerdo con los criterios contables mencionados en la nota 2b, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en los casos que a continuación se señalan:
- i. No se presentan conforme a las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera Mexicanas, que son aplicables a entidades con fines no lucrativos, principalmente en aspectos de presentación.
 - ii. No reconocieron íntegramente, hasta el ejercicio 2007, los efectos de la inflación en la información financiera como lo requería la NIF B-10; ya que solo se aplicó al patrimonio y activos fijos.

En 2008 entró en vigor la norma gubernamental NIFGG SP 04 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Reexpresión". Dicha norma trata de homologar la normatividad gubernamental con la NIF B-10, ya que en ambas se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una entidad como sigue: 1.- Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al último que se reporta es igual o mayor del 26%; y 2.- Entorno no inflacionario, cuando la inflación no alcanza el 26% acumulado. De acuerdo con esta norma, cuando la inflación en los tres años anteriores es igual o superior al 26% (entorno inflacionario), los estados financieros deben ajustarse para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. En caso contrario, dichos ajustes no son requeridos.

- iii. No reconocen el deterioro en el valor de los activos de larga duración, ni la utilidad integral.
- iv. Las notas a los estados financieros no incluyen algunas revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de El Colegio, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los suficientes en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por El Colegio son las siguientes:

- b. **Ley General de Contabilidad Gubernamental** - El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("Ley de Contabilidad"), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, a través de reformas en los marcos jurídicos. El 23 de octubre de 2009 el comité consultivo de la CONAC emitió las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas y el 20 de agosto de 2011 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un catálogo de cuentas y control de ingresos y gastos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 la CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley de Contabilidad en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

- c. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 11.35% y 11.78%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos fijos y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- d. **Efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Se presenta a valor nominal; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.
- e. **Inventarios** - Los inventarios están constituidos principalmente por ediciones terminadas y libros cedidos en consignación, los cuales están valuados a su costo promedio de elaboración.
- f. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición o donación. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha la depreciación actualizada se registra en gastos conforme se realiza. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en los porcentajes de depreciación como sigue:

	2013 y 2012
	%
Edificio	3
Equipo de cómputo	25
Mobiliario y equipo	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25

El terreno se registró originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. A partir de 2012 se reconoció a su valor catastral.

- g. **Acervo bibliográfico** - Se registra a su costo histórico de adquisición; el recibido en donación se registra al valor estimado asignado por El Colegio, el cual es similar al valor de mercado y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. El valor de las adiciones del año se reduce aplicando el 3% contra los egresos del ejercicio, en razón del uso, la mutilación y el descarte que sufren los libros.
- h. **Obras de arte** - Consisten principalmente en pinturas y esculturas, las cuales se registran originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaban aplicando factores derivados del INPC.
- i. **Aportaciones pendientes de aplicar** - Las aportaciones pendientes de aplicar representan el efectivo recibido para proyectos de investigación y se reconocen en los ingresos (aportaciones nacionales y extranjeras) conforme dichos proyectos se realizan.
- j. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad así como las obligaciones bajo el plan de retiro que El Colegio tiene establecido, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo vigentes y la Ley Federal del Trabajo (LFT), se llevan a los egresos en el año en que son exigibles.

- l. **Impuestos a la utilidad** - De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, El Colegio es una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) y sus ingresos no son afectos al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Debido a que es una institución pública descentralizada con fines culturales, también está exenta de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad con la LFT.
- m. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de ingresos y egresos.
- n. **Aportaciones del Gobierno Federal** - De acuerdo con la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades (NIFGG SP 002), las transferencias de capital que reciban las entidades paraestatales durante el ejercicio en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo, se acreditarán invariablemente a la cuenta de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". Al inicio del siguiente año se traspasará el saldo de la cuenta "Aportaciones del gobierno federal del año en curso" a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores". Las "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso" se podrán capitalizar al Patrimonio previa autorización de la Junta Directiva o del Órgano de Gobierno, formalizando dicha capitalización con la emisión de títulos o documentos representativos que amparen la participación o aportación correspondiente.
- o. **Reconocimiento de ingresos** - Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año, destinados para gasto corriente o de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se reciben. Las aportaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se utilizan o aplican a proyectos. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el periodo en que se entregan las publicaciones a los clientes.

4. Cuentas por cobrar

	2013	2012
Clientes	\$ 3,126,105	\$ 3,303,610
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,245,651)</u>	<u>(921,325)</u>
	1,880,454	2,382,285
Deudores diversos	4,581,172	1,674,834
Aportaciones pendientes de recibir	13,081,061	18,650,359
Depósito en garantía	<u>28,000</u>	<u>28,000</u>
	<u>\$ 19,570,687</u>	<u>\$ 22,735,478</u>

5. Inventarios

	2013	2012
Ediciones terminadas	\$ 42,403,798	\$ 39,514,650
Reserva de inventario obsoleto	<u>(3,186,913)</u>	<u>(3,186,913)</u>
	39,216,885	36,327,737
Libros en consignación	5,073,269	4,297,188
Ediciones en elaboración	9,075,681	7,766,674
Almacén de materiales y suministros	<u>616,012</u>	<u>824,062</u>
	<u>\$ 53,981,847</u>	<u>\$ 49,215,661</u>

6. Inmuebles, mobiliario y equipo

	2013		
	Costo histórico	Actualización Acumulada	Total
Edificio	\$ 25,438,609	\$ 163,122,246	\$ 188,560,855
Equipo de cómputo	55,889,432	1,134,902	57,024,334
Mobiliario y equipo	31,603,147	4,655,433	36,258,580
Maquinaria y equipo	16,534,067	72,371	16,606,438
Equipo de transporte	<u>2,147,137</u>	<u>91,416</u>	<u>2,238,553</u>
	131,612,392	169,076,368	300,688,760
Depreciación Acumulada	<u>(79,582,838)</u>	<u>(57,395,636)</u>	<u>(136,978,474)</u>
Neto	52,029,554	111,680,732	163,710,286
Terreno	19,438	200,965,476	200,984,914
Construcción en proceso	<u>6,241,979</u>	<u>-</u>	<u>6,241,979</u>
	<u>\$ 58,290,971</u>	<u>\$ 312,646,208</u>	<u>\$ 370,937,179</u>

	2012		
	Costo histórico	Actualización Acumulada	Total
Edificio	\$ 25,438,609	\$ 163,122,246	\$ 188,560,855
Equipo de cómputo	50,244,777	1,134,902	51,379,679
Mobiliario y equipo	29,936,052	4,655,433	34,591,485
Maquinaria y equipo	9,529,549	72,371	9,601,920
Equipo de transporte	<u>2,433,659</u>	<u>254,673</u>	<u>2,688,332</u>
	117,582,646	169,239,625	286,822,271
Depreciación Acumulada	<u>(67,632,080)</u>	<u>(56,575,418)</u>	<u>(124,207,498)</u>
Neto	49,950,566	112,664,207	162,614,773
Terreno	19,438	200,965,476	200,984,914
Construcción en proceso	<u>6,400,000</u>	<u>-</u>	<u>6,400,000</u>
	<u>\$ 56,370,004</u>	<u>\$ 313,629,683</u>	<u>\$ 369,999,687</u>

En 1984 el Gobierno Federal donó a El Colegio el terreno sobre el que se ubican actualmente sus instalaciones. El valor original del terreno forma parte del renglón de "patrimonio donado".

7. Acervo bibliográfico, neto

	2013		
	Costo Histórico	Actualización acumulada	Total
Biblioteca, neto	\$ 188,506,619	\$ 230,888,832	\$ 419,395,451
Libros en tránsito	<u>6,196</u>	<u>-</u>	<u>6,196</u>
	<u>\$ 188,512,815</u>	<u>\$ 230,888,832</u>	<u>\$ 419,401,647</u>

	2012		
	Costo Histórico	Actualización acumulada	Total
Biblioteca, neto	\$ 177,878,423	\$ 230,888,832	\$ 408,767,255
Libros en tránsito	<u>89,750</u>	<u>-</u>	<u>89,750</u>
	<u>\$ 177,968,173</u>	<u>\$ 230,888,832</u>	<u>\$ 408,857,005</u>

8. Beneficios a empleados

- a. El Colegio tiene un plan de beneficios al retiro de acuerdo con los artículos 44 al 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, aun cuando las relaciones laborales se regulan por el apartado A del artículo 123 de la Constitución y a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Con base en los contratos colectivos de trabajo El Colegio provisiona primas de antigüedad para el caso de renunciaciones voluntarias, que consisten en un pago único de 12 a 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El pasivo relativo y el costo anual (que también incluye eventos de despidos) de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Como complemento al plan de beneficios descrito y con el propósito de compensar los beneficios económicos que legalmente otorga el ISSSTE a los trabajadores en concepto de pensiones, El Colegio con la conformidad de los respectivos sindicatos acordaron la constitución de un plan de pensiones complementarias, compatible con la que otorga el ISSSTE. La administración del plan recae en un comité administrador compuesto por miembros de la comunidad de El Colegio.

Para poder constituir dicho plan El Colegio gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública una aportación de \$120,000,000 la cual fue autorizada y recibida durante ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Los valores presentes de estas obligaciones según el cálculo efectuado por los actuarios son:

	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	\$ 628,173,126	\$ 621,015,015
Pérdidas actuariales no reconocidas	(147,824,399)	(180,309,928)
Modificaciones al plan	<u>(84,389,322)</u>	<u>(91,890,595)</u>
	395,959,405	348,814,492
Fondo para cubrir el pasivo	<u>(184,894,815)</u>	<u>(177,987,204)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 211,064,590</u>	<u>\$ 170,827,288</u>

En este plan aportan los trabajadores y El Colegio como se describe a continuación:

	2013	2012
Plan de contribución definida: Aportaciones de los empleados	\$ 44,312,953	\$ 40,877,591
Aportaciones de El Colegio	<u>43,062,073</u>	<u>39,626,710</u>
	87,375,026	80,504,301
Fondo para cubrir el pasivo	<u>(87,375,026)</u>	<u>(80,504,301)</u>
Pasivo neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los cargos por el costo neto del periodo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendieron a \$53,857,023 y \$45,657,681, respectivamente. Las obligaciones por prestaciones de beneficios de retiro están registradas en el pasivo de largo plazo y las del plan de pensiones complementario que están fondeadas, se encuentran registradas en cuentas de orden.

9. **Otros ingresos, netos**

Se integra como sigue:

	2013	2012
Ingresos por servicios de entidades auxiliares	\$ 4,190,724	\$ 6,860,154
Condonación de impuestos locales	5,099,517	14,549,451
Ingresos académicos	244	106,977
Pérdida en fluctuación cambiaria	(35,209)	(2,261,251)
Beneficios varios	<u>2,885,561</u>	<u>3,962,837</u>
	<u>\$ 12,140,837</u>	<u>\$ 23,218,168</u>

10. **Patrimonio**

El patrimonio se integra de los remanentes que arrojan anualmente sus operaciones. En el patrimonio donado se incluyen los libros que se recibieron como donativos para biblioteca. En aportaciones del Gobierno Federal se registran las transferencias de capital en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 El Colegio recibió del Gobierno Federal un subsidio por un importe de \$12,550,074 y \$11,000,000 respectivamente para la realización de sus operaciones.

11. **Contingencias**

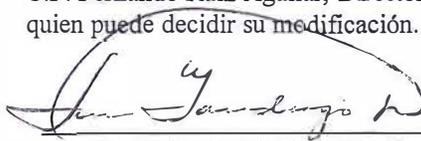
Al 31 de diciembre de 2013, El Colegio no presenta contingencia alguna.

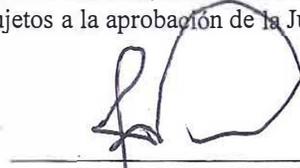
Las contingencias fiscales que se tenían al 31 de diciembre de 2012 por los créditos fiscales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, fueron extinguidas, ya que la institución se acogió a la condonación fiscal prevista en la Ley de Ingresos de la Federación de 2013.

El 5 de marzo de 2013 se pagaron los créditos fiscales de 2002 y 2004 por un importe de \$6,191,844. El 30 de abril de 2013 se liquidó el crédito fiscal de 2003 por un importe de \$3,043,940.

12. **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2014, por el Dr. Javier Garciadiego Dantán, Presidente de El Colegio; Dr. Alvaro Baillet Gallardo, Secretario Administrativo y por el C.P. Fernando Ruiz Aguilar, Director de Finanzas, y están sujetos a la aprobación de la Junta de Gobierno, quien puede decidir su modificación.


Dr. Javier Garciadiego Dantán
Presidente


Dr. Alvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo


C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

* * * * *